

Orden/Contrato

Cargar Adjud.

ECO

Número

1987

ECO.

1104

Vigencia

2023

Etapa

EJECUCION

CE

Entidad

403

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

Unid Ejec:

00

SEDE CENTRAL

Dependencia:

3000

SECRETARÍA GENERAL

Suscrito:

30/06/2023

Número contrato:

28053

#

Dep. Destino

3000

SECRETARÍA GENERAL

Proceso SECOP

112058

Ciudad

BOGOTA\_D.C.

Tipo Contratación:

CONTRATO

Origen Contratación:

SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO

Modificación de Ordenes y Contratos

As

Det

Contr

Nro.

Frec

Rel

Solicitud de modificacion de ordenes y contratos

Vigencia

2023

-

1987

Interno Modif.

2

Tipo de modificacion

ADICION

No. Modificación:

2

#

Estado

LEGALIZADA

CE

Justificacion de la modificacion

SE REALIZA LA PRESENTE MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD DE LA SUPERVISIÓN RADICADA CON MEMORANDO NO. 3200SAF-2024-0001374-IE DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, AUTORIZADA POR LA ORDENACION DEL GASTO CON MEMORANDO NO. 3000SECG-2024-0006019-IE, EN EL QUE SE INDICA: "SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DE

F. Solicitud

F. Elaboración

F. Firma

F. Legalización

26/11/2024

26/11/2024

30/11/2024

30/11/2024

Ordenador:

2427

MARTHA LUCIA PARRA GARCIA

Objeto modif.

Tiempo

Valor

Plan de Pagos

Garantias

Cesion

Suspensión

Elaborar. Documento

Modificacion Objeto

Se realiza la presente modificación de conformidad con la solicitud de la supervisión radicada con memorando No. 3200SAF-2024-0001374-IE del 26 de noviembre de 2024, autorizada por la ordenacion del gasto con memorando No. 3000SECG-2024-0006019-IE, en el que se indica: "solicito la autorizacion de adicion del valor por la suma de CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$497.169) MCTE (...) teniendo en cuenta que una vez verificados los valores de la factura final hay una diferencia, esto debido que el valor tomado para la adición varió por la no aceptacion de entrega de insumo y el valor que se proyecto quedo inferior al que realmente se ejecutara al final el proveedor (...)"

### APROBACIÓN DE PÓLIZA

El coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, facultado por la Resolución No. 1095 del 06 de agosto de 2021 de la Dirección General, para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, APRUEBA: GARANTIA UNICA, conforme a la siguiente información allegada por el proveedor:

| Característica                         | Condición                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                  |            |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------|
| Clase                                  | El contratista aportó contrato de seguros contenido en una póliza para entidades estatales que ampara la orden de compra No. Otrosi 2 OC 112058 de 2023 suscrita en la TiendaVirtual del Estado Colombiano.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                  |            |
| Nº de Póliza                           | 14-44-101186602 anexo 6 y 14-40-101056832 anexo 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                  |            |
| Aseguradora                            | Seguros del Estado S.A con NIT 860.009.578-6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                  |            |
| Tomador                                | N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S con NIT 9000647647                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                  |            |
| Asegurado / Beneficiario               | INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI con NIT 899.999.004-9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                  |            |
| Amparos, vigencias, valores asegurados | Amparo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Valor asegurado  | Vigencias  |
|                                        | Cumplimiento del contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | \$38.555.880,54  | 31/5/2025  |
|                                        | Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | \$28.916.910,41  | 30/11/2027 |
|                                        | Correcto funcionamiento y calidad de los bienes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | \$19.277.940,27  | 31/5/2025  |
|                                        | Responsabilidad Civil Extracontractual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | \$260.000.000,00 | 30/11/2024 |
| Verificación de la póliza              | <ol style="list-style-type: none"> <li>Se verificó que póliza fue firmada por aseguradora y tomador.</li> <li>Se verificó inclusión de clausulado de obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía.</li> <li>Se verificó que los valores asegurados y las vigencias cubrieran los montos y tiempos demandados por el Acuerdo Marco de Precios del cual se derivó el Orden de compra.</li> <li>Confirmación de la información en la página web: <a href="https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.as">https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.as</a></li> </ol> |                  |            |

#### Instituto Geográfico Agustín Codazzi

 Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia

 (+57) 601 653 1888

 [www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co)

px y se obtuvo la siguiente verificación:

 SEGUROS  
DE VIDA DEL  
ESTADO **Consulta de pólizas**

Datos de la póliza

**Estado:**  
Vigente

**Número de póliza:**  
14-44-101186602

**Fecha de expedición:**  
lunes, 2 de diciembre de 2024

**Asegurado:**  
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

**Inicio de vigencia:**  
lunes, 2 de diciembre de 2024

**Valor total asegurado:**  
\$ 86.750.731

**Número de anexo:**  
6

**Ramo:**  
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

**Tomador:**  
NYR INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S. BIC

**Fin vigencia:**  
martes, 30 de noviembre de 2027

[Consultar de nuevo](#)

 SEGUROS  
DE VIDA DEL  
ESTADO **Consulta de pólizas**

Datos de la póliza

**Estado:**  
Vencida

**Número de póliza:**  
14-40-101056832

**Fecha de expedición:**  
lunes, 2 de diciembre de 2024

**Asegurado:**  
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

**Inicio de vigencia:**  
martes, 27 de junio de 2023

**Valor total asegurado:**  
\$ 260.000.000

**Número de anexo:**  
4

**Ramo:**  
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

**Tomador:**  
NYR INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S. BIC

**Fin vigencia:**  
sábado, 30 de noviembre de 2024

[Consultar de nuevo](#)

Así las cosas, el suscrito funcionario procede a dejar constancia de la aprobación de las pólizas a los 9/12/2024

Atentamente,

  
**JAVIER ENRIQUE GUTIÉRREZ ROCHA**  
COORDINADOR GIT GESTIÓN CONTRATUAL

Proyectó: Sonia R Rodríguez G / Abogada Contratista del Grupo de Gestión Contractual- IGAC

**Instituto Geográfico Agustín Codazzi**

 Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia

 (+57) 601 653 1888

 [www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co)

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

OTROSI 2 Cto No. 28053 de 2023

|                                        |        |
|----------------------------------------|--------|
| Id Solicitud:                          | 428294 |
| Número de orden de compra a modificar: | 112058 |

|                                     |                                      |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Entidad compradora:                 | INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI |
| Nombre del solicitante:             | Sonia Rosmira Rodriguez Garcia       |
| Proveedor:                          | N&R INTEGRAL S C                     |
| Mecanismo de agregación de demanda: | Aseo y Cafetería IV                  |

|                    |                                    |
|--------------------|------------------------------------|
| Tipo de Solicitud: | Modificación de la Orden de Compra |
| Fecha:             | 2024-11-27 19:34:40                |

## Campos a Actualizar

| Campo | Valor Actual | Nuevo Valor |
|-------|--------------|-------------|
|-------|--------------|-------------|

## Cuentas asociadas

| Id     | Nombre                | Código    | Segmento 1 | Segmento 2 |
|--------|-----------------------|-----------|------------|------------|
| 106960 | ASEO Y CAFETERIA 2023 | CDP-80323 | CDP        | 80323      |
| 106961 | VIGENCIA FUTURA 2024  | VF-029693 | VF         | 029693     |
| 127652 | Adicion y prorroga    | CDP-5224  | CDP        | 5224       |

## Artículos actuales

| No | Artículo                                                        | Cantidad | Unidad | Precio       | Cuenta                                          | Total        |
|----|-----------------------------------------------------------------|----------|--------|--------------|-------------------------------------------------|--------------|
| 1  | ays04--R5 - Operario de aseo y cafetería<br>Tiempo Completo - 4 | 1.0      | Unidad | 158989904.54 | CDP-80323<br><div>Introduce el texto aquí</div> | 158989904.54 |

|    |                                                                                |      |        |          |           |           |
|----|--------------------------------------------------------------------------------|------|--------|----------|-----------|-----------|
| 2  | ays04--R5 -<br>Jabón para loza<br>3 (Compra) - 4                               | 14.0 | Unidad | 17640.00 | CDP-80323 | 246960.00 |
| 3  | ays04--R5 -<br>Jabón abrasivo<br>(Compra) - 2                                  | 14.0 | Unidad | 3680.00  | CDP-80323 | 51520.00  |
| 4  | ays04--R5 -<br>Jabón de<br>dispensador para<br>manos 2<br>(Compra) - 2         | 14.0 | Unidad | 2353.60  | CDP-80323 | 32950.40  |
| 5  | ays04--R5 - Gel<br>antibacterial para<br>manos<br>(Compra) - 3                 | 14.0 | Unidad | 31218.75 | CDP-80323 | 437062.50 |
| 6  | ays04--R5 -<br>Limpiador<br>multiusos 1<br>(Compra) - 6                        | 14.0 | Unidad | 25380.00 | CDP-80323 | 355320.00 |
| 7  | ays04--R5 -<br>Líquido<br>desengrasante<br>(Compra) - 2                        | 14.0 | Unidad | 11516.80 | CDP-80323 | 161235.20 |
| 8  | ays04--R5 -<br>Detergente<br>multiusos en<br>polvo (Compra) -<br>5             | 14.0 | Unidad | 15276.00 | CDP-80323 | 213864.00 |
| 9  | ays04--R5 -<br>Líquido para<br>limpiar vidrios 3<br>(Compra) - 2               | 14.0 | Unidad | 2929.60  | CDP-80323 | 41014.40  |
| 10 | ays04--R5 -<br>Blanqueador o<br>hipoclorito 1<br>(Compra) - 5                  | 14.0 | Unidad | 17486.25 | CDP-80323 | 244807.50 |
| 11 | ays04--R5 -<br>Alcohol industrial<br>1 (Compra) - 4                            | 14.0 | Unidad | 36927.00 | CDP-80323 | 516978.00 |
| 12 | ays04--R5 -<br>Líquido para<br>limpiar equipos<br>de oficina 1<br>(Compra) - 2 | 14.0 | Unidad | 4785.60  | CDP-80323 | 66998.40  |
| 13 | ays04--R5 -<br>Insecticida 1<br>(Compra) - 2                                   | 14.0 | Unidad | 14841.60 | CDP-80323 | 207782.40 |
| 14 | ays04--R5 -<br>Limpiones 1<br>(Compra) - 2                                     | 14.0 | Unidad | 1923.20  | CDP-80323 | 26924.80  |

|    |                                                                         |      |        |           |           |            |
|----|-------------------------------------------------------------------------|------|--------|-----------|-----------|------------|
| 15 | ays04--R5 -<br>Bayetilla 1<br>(Compra) - 2                              | 14.0 | Unidad | 2374.40   | CDP-80323 | 33241.60   |
| 16 | ays04--R5 -<br>Esponjilla 1<br>(Compra) - 2                             | 14.0 | Unidad | 996.80    | CDP-80323 | 13955.20   |
| 17 | ays04--R5 -<br>Escoba 1<br>(Compra) - 2                                 | 14.0 | Unidad | 2913.60   | CDP-80323 | 40790.40   |
| 18 | ays04--R5 -<br>Trapero 1<br>(Compra) - 2                                | 14.0 | Unidad | 5860.80   | CDP-80323 | 82051.20   |
| 19 | ays04--R5 -<br>Cepillo para<br>sanitario<br>(churrusco)<br>(Compra) - 2 | 14.0 | Unidad | 3880.00   | CDP-80323 | 54320.00   |
| 20 | ays04--R5 -<br>Bolsas plásticas<br>2 (Compra) - 8                       | 14.0 | Unidad | 4064.00   | CDP-80323 | 56896.00   |
| 21 | ays04--R5 -<br>Bolsas plásticas<br>22 (Compra) - 10                     | 14.0 | Unidad | 20295.00  | CDP-80323 | 284130.00  |
| 22 | ays04--R5 -<br>Bolsas plásticas<br>23 (Compra) - 10                     | 14.0 | Unidad | 20295.00  | CDP-80323 | 284130.00  |
| 23 | ays04--R5 -<br>Guantes 1<br>(Compra) - 5                                | 14.0 | Unidad | 11736.00  | CDP-80323 | 164304.00  |
| 24 | ays04--R5 -<br>Tapabocas 1<br>(Compra) - 3                              | 14.0 | Unidad | 18445.50  | CDP-80323 | 258237.00  |
| 25 | ays04--R5 -<br>Papel higiénico 4<br>(Compra) - 20                       | 14.0 | Unidad | 105840.00 | CDP-80323 | 1481760.00 |
| 26 | ays04--R5 -<br>Toallas para<br>manos 3<br>(Compra) - 2                  | 14.0 | Unidad | 24679.50  | CDP-80323 | 345513.00  |
| 27 | ays04--R5 -<br>Toallas para<br>manos 6<br>(Compra) - 2                  | 14.0 | Unidad | 8025.60   | CDP-80323 | 112358.40  |
| 28 | ays04--R5 -<br>Vasos<br>biodegradables 1<br>(Compra) - 10               | 14.0 | Unidad | 33225.00  | CDP-80323 | 465150.00  |
| 29 | ays04--R5 -<br>Mezclador 1<br>(Compra) - 2                              | 14.0 | Unidad | 3408.00   | CDP-80323 | 47712.00   |

|    |                                                                        |      |        |           |           |            |
|----|------------------------------------------------------------------------|------|--------|-----------|-----------|------------|
| 30 | ays04--R5 - Filtro para greca 1 (Compra) - 2                           | 14.0 | Unidad | 3619.20   | CDP-80323 | 50668.80   |
| 31 | ays04--R5 - Café 1 (Compra) - 19                                       | 14.0 | Unidad | 187245.00 | CDP-80323 | 2621430.00 |
| 32 | ays04--R5 - Azúcar 1 (Compra) - 4                                      | 14.0 | Unidad | 17076.00  | CDP-80323 | 239064.00  |
| 33 | ays04--R5 - Aromática (Compra) - 5                                     | 14.0 | Unidad | 4748.00   | CDP-80323 | 66472.00   |
| 34 | ays04--R5 - Agua potable 4 (Compra) - 6                                | 14.0 | Unidad | 44896.50  | CDP-80323 | 628551.00  |
| 35 | ays04--R5 - Válvula dispensadora para botellón de agua (Compra) - 2    | 14.0 | Unidad | 19158.00  | CDP-80323 | 268212.00  |
| 36 | ays04--R5 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 2                         | 14.0 | Unidad | 2996.80   | CDP-80323 | 41955.20   |
| 37 | ays04--R5 - Atomizadores (Compra) - 2                                  | 14.0 | Unidad | 2292.80   | CDP-80323 | 32099.20   |
| 38 | ays04--R5 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 2         | 14.0 | Unidad | 12717.00  | CDP-80323 | 178038.00  |
| 39 | ays04--R5 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 2                       | 14.0 | Unidad | 31077.00  | CDP-80323 | 435078.00  |
| 40 | ays04--R5 - Escalera de tipo industrial (Arrendamiento) - 2            | 14.0 | Unidad | 14832.00  | CDP-80323 | 207648.00  |
| 41 | ays04--R5 - Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra) - 2 | 14.0 | Unidad | 1287.00   | CDP-80323 | 18018.00   |
| 42 | ays04--R5 - Dispensador de jabón líquido 4 (Compra) - 2                | 14.0 | Unidad | 23511.00  | CDP-80323 | 329154.00  |

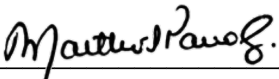
|    |                                                     |      |        |             |           |             |
|----|-----------------------------------------------------|------|--------|-------------|-----------|-------------|
| 43 | ays04--R5 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 2 | 14.0 | Unidad | 21379.50    | CDP-80323 | 299313.00   |
| 44 | ays04--R5 - Extensión eléctrica 1 (Compra) - 2      | 14.0 | Unidad | 12174.00    | CDP-80323 | 170436.00   |
| 45 | ays04--R5 - Recargo por Trabajo nocturno            | 1.0  | Unidad | 0.00        | CDP-80323 | 0.00        |
| 46 | ays04--R5 - Recargo por dotación especial           | 1.0  | Unidad | 0.00        | CDP-80323 | 0.00        |
| 47 | ays04--R5 - AIU                                     | 1.0  | Unidad | 17183398.90 | CDP-80323 | 17183398.90 |
| 48 | ays04--R5 - IVA                                     | 1.0  | Unidad | 3264845.79  | CDP-80323 | 3264845.79  |
| 49 | INSUMOS ASEO Y CAFETERIA                            | 1.0  | Unidad | 929980.89   | CDP-5224  | 929980.89   |

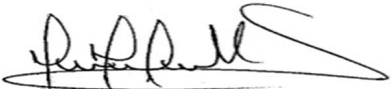
Artículos editados y/o agregados

| Tipo    | No | Artículo                 | Cantidad | Unidad | Precio     | Cuenta   | Total      |
|---------|----|--------------------------|----------|--------|------------|----------|------------|
| Editado | 49 | INSUMOS ASEO Y CAFETERIA | 1.00     | Unidad | 1427149.89 | CDP-5224 | 1427149.89 |

**Detalle o justificación de la aclaración**

Se realiza la presente modificación de conformidad con la solicitud de la supervisión radicada con memorando No. 3200SAF-2024-0001374-IE del 26 de noviembre de 2024, autorizada por la ordenacion del gasto con memorando No. 3000SECG-2024-0006019-IE, en el que se indica: "solicito la autorizacion de adicion del valor por la suma de CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$497.169) MCTE (...) teniendo en cuenta que una vez verificados los valores de la factura final hay una diferencia, esto debido que el valor tomado para la adición varió por la no aceptación de entrega de insumo y el valor que se proyecto quedo inferior al que realmente se ejecutara al final el proveedor (...) "

  
Firma ordenador del gasto  
Nombre: Martha Lucía Parra García  
Documento: 51.975.477

  
Firma de proveedor  
Nombre: NIDIA MORALES PERILLA  
Documento: 52354079





Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado N°: 3200SAF-2024-0001374-IE

No. Caso: 1345135

Fecha: 26-11-2024 07:25:43

Rad. Padre:

## MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: MARTHA LUCIA PARRA GARCIA  
Secretaría General

DE: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: Solicitud de autorización para la adición del Contrato No. 28053 de 2023 – Orden de Compra No. 112058 - Región 5 celebrado con N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S.

Apreciada Doctora:

En calidad de supervisora del Contrato No. 28053 de 2023 correspondiente a la O.C. 112058 - Región 5 suscrito con N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S, el cual tiene por objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI A NIVEL NACIONAL - REGION 5.” vigente hasta el 30 de noviembre de 2024, cordialmente solicito la autorización de la adición del valor por la suma de CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS (\$497.169) M.CTE de acuerdo a las siguientes consideraciones:

La orden de compra a la fecha se ha venido ejecutando con total normalidad, sin embargo, en el mes de agosto de 2024 se realizó una adición en valor de acuerdo al comunicado enviado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en el cual manifiesta se debe realizar el incremento por IPC y SMLMV para la vigencia 2024 del servicio de aseo y cafetería contratado.

Así mismo y en vista que se requería que el servicio de aseo y cafetería terminara el día 30 de noviembre de 2024, se realizó una prórroga del plazo de ejecución de la orden de compra por dos (02) meses y veinticuatro (24) días, lo que conlleva a una adición en valor para la prestación del servicio de personal y operarios únicamente y respecto del tiempo de la prórroga.

Ahora bien, teniendo en cuenta que una vez verificados los valores de la factura final hay una diferencia, esto debido que el valor tomado para la adición vario por la no aceptación de entrega de insumo y el valor que se proyectó quedo inferior al que realmente ejecutara al final el proveedor.

| VALOR SERVICIO<br>MES DE NOVIEMBRE | SALDO ACTUAL     | VALOR ADICIONAR |
|------------------------------------|------------------|-----------------|
| \$ 11.037.131,45                   | \$ 10.539.962,24 | \$ 497.169      |

De esta situación tiene conocimiento el contratista, en consecuencia, mediante comunicado de fecha 19 de noviembre de 2024 solicita y acepta la adición del valor con el fin de cubrir la prestación de los servicios de manera satisfactoria hasta el 30 de noviembre de 2024, fecha en la cual se encuentra establecida la terminación de la orden de compra No. 112058.

Es preciso indicar en este punto que la adición en valor solicitada de Cuatrocientos noventa y siete mil ciento sesenta y nueve se encuentra (497.169) dentro del límite establecido en el artículo 40 de la ley 80 de 1993: "(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)", en consecuencia, se encuentra pertinente su aprobación.

Para los fines de la presente solicitud se informa el estado de la Orden de Compra una vez realizada la modificación:

|                             |                                                                                                                                                                |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número del Contrato         | 28053 de 2023                                                                                                                                                  |
| Número Orden de Compra      | 112058                                                                                                                                                         |
| Contratista                 | N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S                                                                                                                             |
| Objeto                      | Prestación de servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las instalaciones del Instituto Geográfico Agustín Codazzi a nivel nacional - Región 5 |
| Fecha de inicio             | 07 de julio de 2023                                                                                                                                            |
| Fecha de Terminación Actual | 30 de noviembre de 2024                                                                                                                                        |
| Valor Actual                | \$192.282.233,72                                                                                                                                               |
| Valor Adición               | \$497.169                                                                                                                                                      |
| Nuevo Valor                 | \$192.779.402,72                                                                                                                                               |

En consecuencia, me permito adjuntar los siguientes soportes:

- Carta de aceptación de la adición por el contratista.
- Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días
- Certificado de antecedentes disciplinarios del contratista y su representante legal.
- Certificado de antecedentes fiscales del contratista y su representante legal.
- Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.
- Certificado del registro nacional de medidas correctivas del representante legal.
- Certificado REDAM del representante legal.
- Certificado de paz y salvo en parafiscales del mes de noviembre de 2024 del contratista.

A la espera de su valiosa colaboración.

Atentamente.

Introduce el texto aquí



**LAURA MORENO MORENO**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**  
Subdirección Administrativa y Financiera

Proyectó: Daniel Vallejo Serna - SECRETARIO EJECUTIVO

Elaboró: Daniel Vallejo Serna - SECRETARIO EJECUTIVO

Adjuntos: 1.0 OFICIO ACEPTACION ADICION CONTRATO.pdf(1), 1.1 18-10-2024 Certificado Repre Legal NYR.pdf(1), 1.8 CERTIFICACION APORTES E12.pdf(1), 1.2 Antecedentes Contraloria NYR.pdf(1), Certificado antecedentes .pdf(1), 1.4 Antecedentes Disciplinarios NYR.pdf(1), 1.2 Antecedentes Contraloria NYR.pdf(1), Consulta Medidas Correctivas.pdf(1), REDAM NYR.pdf(1), 1.7 JCC- RUTH FABIOLA CARDOZO BERNAL.pdf(1), 1.6 Antecedentes NYR.pdf(1), 1.8 CERTIFICACION APORTES E12.pdf(1), 1.3 Antecedentes Contraloria RL.pdf(1)

Informados:



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado N°: 3000SECG-2024-0006019-IE  
No. Caso: 1345144  
Fecha: 27-11-2024 09:27:13  
Rad. Padre:

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: WILSON GERARDO GOMEZ TORRES  
Git De Gestión Contractual

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Autorización adición del Contrato No. 28053 de 2023 – Orden de Compra No. 112058 - Región 5 celebrado con N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S.

Cordial saludo Dr. Gómez,

Cordialmente solicito de su colaboración realizando el trámite adición del Contrato No. 28053 de 2023 – Orden de Compra No. 112058 - Región 5 celebrado con N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S. conforme a la justificación que se relaciona en el memorando No. 3200SAF-2024-0001374-IE en el cual la supervisora del contrato realiza la solicitud.

Lo anterior, dado a que esta Secretaria encuentra que es procedente adelantar el trámite mencionado una vez evaluadas las argumentaciones del supervisor del contrato.

Atentamente.

MARTHA LUCIA PARRA GARCIA  
SECRETARIA GENERAL  
Secretaría General

Proyectó: Daniel Vallejo Serna - SECRETARIO EJECUTIVO  
Elaboró: Daniel Vallejo Serna - SECRETARIO EJECUTIVO  
Revisó: LAURA MORENO MORENO - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
Informados:



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHejimezez

EYMAR GILBERTO JIMENEZ OVALLE

Unidad ó Subunidad

04-03-00-000

IGAC - GESTION GENERAL

Ejecutora Solicitante.

Fecha y Hora Sistema:

2024-11-19-10:35 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

|                       |               |                          |                |                               |                                     |                |                      |            |                    |
|-----------------------|---------------|--------------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------------|----------------|----------------------|------------|--------------------|
| Número:               | 5224          | Fecha Registro:          | 2024-01-04     | Unidad / Subunidad ejecutora: | 04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL |                |                      |            |                    |
| Vigencia Presupuestal | Actual        | Estado:                  | Con Compromiso |                               | Tipo:                               | Gasto          | Uso Caja Menor       | Ninguno    |                    |
| Valor Inicial:        | 86.406.309,99 | Valor Total Operaciones: | 41.568.361,24  |                               | Valor Actual.:                      | 127.974.671,23 | Saldo x Comprometer: | 497.170,00 | Vr. Bloqueado 0,00 |

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

|         |      |                 |            |         |  |                            |  |                   |  |
|---------|------|-----------------|------------|---------|--|----------------------------|--|-------------------|--|
| Número: | 9124 | Fecha Registro: | 2024-01-04 | Número: |  | Modalidad de contratación: |  | Tipo de contrato: |  |
|---------|------|-----------------|------------|---------|--|----------------------------|--|-------------------|--|

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

| DEPENDENCIA                | POSICION CATALOGO DE GASTO                                                       | FUENTE | RECURSOR<br>ECURSO | SITUAC. | FECHA<br>OPERACION | VALOR INICIAL | VALOR OPERACION | VALOR ACTUAL   | SALDO X<br>COMPROMETER | VALOR BLOQUEADO |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------|---------|--------------------|---------------|-----------------|----------------|------------------------|-----------------|
| 0200 SECRETARIA<br>GENERAL | A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE<br>SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS | Nación | 10                 | CSF     |                    |               |                 |                |                        |                 |
|                            |                                                                                  |        |                    |         | Total:             | 25.921.893,00 | 0,00            | 25.921.893,00  | 0,00                   | 0,00            |
| 0200 SECRETARIA<br>GENERAL | A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE                                          | Nación | 10                 | CSF     | FECHA<br>OPERACION | VALOR INICIAL | VALOR OPERACION | VALOR ACTUAL   | SALDO X<br>COMPROMETER | VALOR BLOQUEADO |
|                            |                                                                                  |        |                    |         | 2024-07-08         |               | 8.476.677,00    |                |                        |                 |
|                            |                                                                                  |        |                    |         | 2024-07-10         |               | 21.337.406,03   |                |                        |                 |
|                            |                                                                                  |        |                    |         | 2024-07-25         |               | 357.002,05      |                |                        |                 |
|                            |                                                                                  |        |                    |         | 2024-07-30         |               | 12.077.777,00   |                |                        |                 |
|                            |                                                                                  |        |                    |         | 2024-09-09         |               | -3.619.112,94   |                |                        |                 |
|                            |                                                                                  |        |                    |         | 2024-11-19         |               | 497.170,00      |                |                        |                 |
|                            |                                                                                  |        |                    |         | 2024-03-07         | 60.484.416,99 | 2.441.442,10    |                |                        |                 |
|                            |                                                                                  |        |                    |         | Total:             | 60.484.416,99 | 41.568.361,24   | 102.052.778,23 | 497.170,00             | 0,00            |

|         |                                                         |
|---------|---------------------------------------------------------|
| Objeto: | PRESTACION DE SERVICIO<br>INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y |
|---------|---------------------------------------------------------|

Firma Responsable



Bogotá, 19 de noviembre de 2024

Señores  
**INSTITUTO GEOGRÀFICO AGUSTIN CODAZZI**  
Bogotá

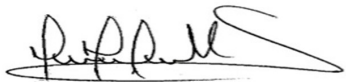
**ASUNTO: APROBACIÒN ADICIÒN CONTRATO**

Respetados señores:

Teniendo en cuenta que la orden de compra No. 112058 cuyo objeto es “actividades de aseo y cafetería”, vence el próximo 30 noviembre, es necesario el trámite de una adición por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS (\$497.169)** con el fin de contar con los recursos para la prestación del servicio de manera satisfactoria hasta la fecha definida.

Agradecemos la atención prestada.

Saludo cordial,



**NIDIA MORALES PERILLA**  
Representante Legal

Elaborò: Myriam Castellanos – Gestión Comercial y Relacionamiento con el cliente

Nidi MORALES PERILLA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

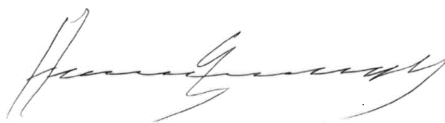
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de octubre de 2024, a las 17:55:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación     | 52354079             |
| Código de Verificación | 52354079241030175546 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

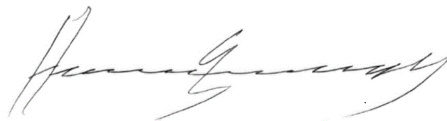
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de octubre de 2024, a las 17:56:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                                     |
|------------------------|-------------------------------------|
| Tipo Documento         | Número de identificación tributario |
| No. Identificación     | 9000647472                          |
| Código de Verificación | 9000647472241030175623              |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 257190875



PIB

18:00:48

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NYR INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S. BIC identificado(a) con NIT número 9000647472:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

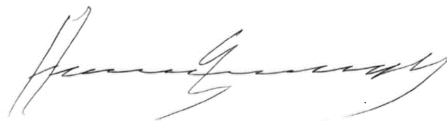
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de octubre de 2024, a las 17:56:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                                     |
|------------------------|-------------------------------------|
| Tipo Documento         | Número de identificación tributario |
| No. Identificación     | 9000647472                          |
| Código de Verificación | 9000647472241030175623              |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

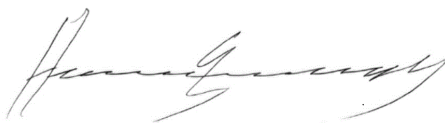
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de octubre de 2024, a las 17:55:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación     | 52354079             |
| Código de Verificación | 52354079241030175546 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 257190875



PIB  
18:00:48  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NYR INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S. BIC identificado(a) con NIT número 9000647472:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 257190807



PIB  
18:00:00  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NIDIA MORALES PERILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52354079:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/10/2024 06:09:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52354079** .

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104346124** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA****GOV.CO**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 14:48:30

Recibo No. AB24599098

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245990988F8F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: NYR INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S. BIC  
Sigla: N&R ISC S.A.S.  
Nit: 900.064.747-2 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01558700  
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2006  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 65 50 B 20  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: nyr@iscltda.com  
Teléfono comercial 1: 5402029  
Teléfono comercial 2: 5409892  
Teléfono comercial 3: 5408302

Dirección para notificación judicial: Calle 65 50 B 20  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: nyr@iscltda.com  
Teléfono para notificación 1: 5402029  
Teléfono para notificación 2: 5409892  
Teléfono para notificación 3: 5408302

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 14:48:30**

Recibo No. AB24599098

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245990988F8F1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0000062 del 12 de enero de 2006 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2006, con el No. 01033354 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada N & R INTEGRAL SERVICE COMPANY LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 0031 de la Junta de Socios, del 5 de febrero de 2016, inscrita el 20 de septiembre de 2016 bajo el número 02142029 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S., con sigla N&R ISC S.A.S.

Por Acta No. 0031 del 5 de febrero de 2016 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2016, con el No. 02142029 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de N & R INTEGRAL SERVICE COMPANY LTDA a N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S..

Por Acta No. 01 del 6 de marzo de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024, con el No. 03077022 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S. a NYR INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S. BIC.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 14:48:30**

Recibo No. AB24599098

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245990988F8F1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

**OBJETO SOCIAL**

Sociedades Comerciales de Beneficio e Interés Colectivo, o Sociedades BIC.; se comprometen a contribuir concretamente en cinco dimensiones:

1. Modelo de negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.

2. Gobierno corporativo: Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa.

3. Prácticas laborales: Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores.

4. Prácticas ambientales: Efectúan anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad.

5. Prácticas con la comunidad: Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

La sociedad será comercial y de servicios y tendrá como objeto social, realizar por cuenta propia, de terceros, o en asocio con terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: La sociedad será comercial y de servicios y tendrá como objeto social, realizar por cuenta propia, de terceros, o en asocio con terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: La prestación de servicios de aseo, cafetería, cocina, lavandería industrial, comercial o de otro tipo y jardinería, en establecimientos públicos y privados, muebles e inmuebles tales como: Bancos, clínicas, hospitales, laboratorios, edificios, oficinas, teatros, terminales de transporte, fabricas, talleres, establecimientos industriales y comerciales de todo orden, la prestación del servicio mantenimiento integral locativo, técnico, industrial, comercial y residencial de todo tipo de instalaciones y especialmente las labores de mantenimiento de equipos de oficina, lavado de fachadas, mampostería, plomería, carpintería en construcciones, lavado de tanques, mantenimiento de piscinas, en

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 14:48:30**

Recibo No. AB24599098

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245990988F8F1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

casas y edificios, entidades comerciales y de servicios, en el cual incluye trabajos de remodelación, reparaciones locativas, pintura, instalaciones de pisos, servicios generales en mantenimiento y reparaciones de pisos en mármol baldosa y granito sistema sellado de pisos, sistema cristalización de pisos, sistema diamantado de pisos, destroncado, concreto pulido, lavado de tapetes, lavado de cortinas, lavado de avisos publicitarios, electricidad, impermeabilización, mantenimiento de teléfonos, plantas eléctricas, equipos de cómputo, redes y en general todo lo que se relacione con el mantenimiento industrial y de todo tipo de obras e instalaciones, comercialización de implementos de aseo, compra y venta de finca raíz, avalúos, arrendamientos y servicios complementarios y/o generales, asesoría y consultoría en seguridad industrial, venta carga y mantenimiento de agentes extintores, importación y exportación de productos en general, incluidos la importación y venta de los artículos de limpieza, explotación de la industria del aseo en todas sus manifestaciones, manejo de cocina para alimentación, establecimientos de almacenes y agencias para el expendio de artículos de limpieza, la prestación de servicios de outsourcing y tercerización de procesos en la totalidad de las actividades que tienen como fin la explotación del objeto social, prestación de servicios de mensajería, recepción, servicio de portería, servicio de conserjería y de vigilancia en oficinas, el servicio de control integrado de plagas, insectos, roedores, la desinfección de todo tipo de muebles e inmuebles y en general, todo lo relativo al saneamiento ambiental, tratamiento y manejo de aguas residuales, el servicio de asesoría y todo tipo de actos y contratos, relacionados con el presente objeto social prestación de servicios de fumigación y desparasitación, administración general de las actividades relacionadas con la organización de los edificios, entidades o personas jurídicas en forma integral y de propiedad horizontal, suministro de personal calificado para el desempeño de funciones de oficina tanto directivas, administrativas como operativas, pero también podrá ocuparse en otros actos o contactos lícitos, sea o no de comercio, suministro de conductores para vehículos particulares, servicio de meseros y banquetes de todo tipo, servicio de restaurante, el ejercicio de la arquitectura y la ingeniería en todas sus expresiones, diseño, construcciones y estructuras, estudio y construcción de edificios, construcción de viviendas urbanas y rurales, el estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 14:48:30**

Recibo No. AB24599098

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245990988F8F1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional, compra y venta de bienes inmuebles, compra y venta de materiales de construcción, así como la fabricación de los mismos, administración de condominios, diseños en general, producciones y montajes escenograficos y construcción de vías carretables, puentes, elaboración de presupuestos y asesorías de anteproyectos, construcción programación y control de obra, interventoría, avalúos, exploración, trazado y localización de carreteras, hidráulicos, sanitarios y de suelos, proyectos urbanísticos estructurales, acueductos y alcantarillados, importación y exportación de materiales de construcción, transporte de materiales y servicio computarizado (contabilidad, presupuesto, costos, cálculos estructurales), la exploración y explotación minera en pequeña y gran escala, por aluvión, cauce o por beta, la exploración y explotación de canteras, playas y demás depósitos naturales, o yacimientos de materiales para la construcción y la minería en general, la adquisición importación, distribución y venta de equipos y repuestos en general, la adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por si o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación, la construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos, los montajes electromecánicos en general, los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo, la construcción de túneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo, la inversión, aplicación de recursos o disponibilidades de la sociedad en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del patrimonio, la planeación, contratación y administración de negocios de infraestructura y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario, de servicios públicos domiciliarios y minero y proyectos relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingeniería, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construcción, la estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la generación, transmisión, explotación, generación, distribución y comercialización de energía, electricidad, gas e

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 14:48:30**

Recibo No. AB24599098

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245990988F8F1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

hidrocarburos, así como de la industria petroquímica y minera, la prestación de servicios técnicos y de consultoría y de asesoría en los diferentes campos de ingeniería civil, el diseño, fabricación, compra-venta, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción, fabricación y venta de ropa y uniformes de línea industrial, institucional, línea hotelera, línea hospitalaria, calzado, línea hogar institucional, línea minería y sector automotor, todo tipo de ropa y confección de la misma, así como también nos dedicamos a la distribución y comercialización de productos de seguridad industrial, dotaciones desechables, desarrollar toda clase de operaciones comerciales con productos nacionales y extranjeros, incluyendo su procesamiento, maquila, elaboración, fabricación y cualquier acto o proceso industrial o comercial que lo modifique; o realizando actividades para la exportación o importación de productos, la comercialización y venta de productos y servicios de comercialización directa y publicidad en línea, desarrollar toda clase de operaciones comerciales con productos nacionales y extranjeros, incluyendo su procesamiento, maquila, elaboración, fabricación y cualquier acto o proceso industrial o comercial que lo modifique; o realizando actividades para la exportación o importación de productos. La comercialización y venta de productos y servicios de comercialización directa y publicidad en línea, en México o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, así como la prestación de todo tipo de servicios a través de medios electrónicos, incluyendo sin limitar, servicios de motor de búsqueda, de mensajería instantánea, de correo electrónico, de almacenamiento, reproducción y retransmisión de datos, y servicios similares, anexos y conexos. Actuar como comisionista, representante, contratista, subcontratista, distribuidor, consignatario o mediador de personas físicas o morales, ya sean nacionales o extranjeras, administrar y operar distribuidoras de automóviles, la compra, venta y/o financiamiento, ya sea directa o indirectamente de todo tipo de vehículos, nuevos y usados, partes, componentes y accesorios, así como el establecimiento y operación de talleres de servicio; arrendar y/o promover el arrendamiento, directa o indirectamente, de todo tipo de vehículos automotores, la compraventa e intermediación de toda clase de fincas rústicas y urbanas, la promoción y construcción sobre las mismas de toda clase de edificaciones, su rehabilitación, venta o arrendamiento no financiero, y la construcción de toda clase de obras públicas o privadas. Instalaciones de cualquier naturaleza, decoración y acabado de todo tipo de inmuebles, así como sus reparaciones y mantenimientos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 14:48:30**

Recibo No. AB24599098

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245990988F8F1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

posteriores. Compraventa, comercio al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción y maquinaria relacionada. Servicios de control, conserjería y guardería de inmuebles. La compraventa y comercialización de derechos de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles. El estudio, desarrollo, comercialización, planificación publicitaria y marketing de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles, ofertas y estancias vacacionales y de tiempo compartido. Gestión urbanística del suelo, la realización de transporte, servicios de mercancías por carretera con cualquier vehículo y carga, así como las actividades y servicios de agencia complementarias para el uso y mantenimiento de éstos y otras con el transporte relacionadas, con sujeción a la legislación especial y general que le fuera de aplicación, la importación y exportación de productos alimenticios, bebidas y tabaco, así como la distribución, intermediación, el comercio al por mayor y al por menor, la elaboración y manipulado de dichos productos, el envasado de conservas, la inspección, el control, la certificación y la calificación de calidad y denominaciones de origen correspondiente a todo tipo de productos. La explotación agrícola, ganadera, avícola, pecuaria y de análoga naturaleza, la fabricación, importación, exportación, la intermediación y el comercio al por mayor y menor de máquinas y material relacionado con ordenadores y programas para los mismos, aparatos eléctricos y electrónicos, telefonía móvil y fija, máquinas de oficina, desarrollo de programas, asesoramiento técnico e informático, servicios de telefonía móvil y fija y su actuación como operador de redes, reparación de máquinas de oficina, programación de autómatas y control industrial. Procesos de datos, servicios de secretaría y traducciones. Cursos y servicios de enseñanza de todo tipo. Atención telefónica para clientes, la explotación de servicios hoteleros, hosteleros, discotecas y otros relacionados con la restauración gastronómica y los espectáculos públicos, el diseño, la fabricación, comercio, intermediación y alquiler no financiero de maquinaria, embarcaciones, aeronaves, bicicletas, vehículos para minusválidos y vehículos automóviles. Su restauración, reparación y mantenimiento posteriores, incluyendo todo lo relacionado con las estaciones de lavado de vehículos, así como de todo tipo de accesorios para los mismos. Suministros industriales. Reconstrucción y recauchutado de neumáticos, recogida y tratamiento de materiales usados, residuos y enseres de uso doméstico e industrial para su reciclado y obtención, distribución y comercialización de energías. Depuración y distribución de agua. Refino, comercialización, intermediación, almacenamiento, y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 14:48:30**

Recibo No. AB24599098

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245990988F8F1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distribución de petróleos y derivados y la explotación de estaciones de servicio, la realización de actividades de internet, así como el suministro de servicios de información y formación, la explotación de guarderías infantiles, centros geriátricos de día y residencias de ancianos. Pompas fúnebres y servicios relacionados, comercio de animales domésticos y en su caso de los exóticos debidamente autorizados. Servicios complementarios de residencia, peluquería y cuidados sanitarios. Venta de productos de alimentación animal y complementos, la compraventa, elaboración y transformación de pieles y curtidos; diseño, fabricación, cortados, aparados y acabado de todo tipo de calzados, artículos de guarnicionería, marroquinería y talabartería. Su comercio e intermediación al por mayor y menor, así como su importación y exportación, la fabricación, compraventa, intermediación y explotación, por cuenta propia o ajena de máquinas expendedoras, la fabricación, comercio e intermediación de productos químicos y sintéticos, plásticos, pasta papelería, papel, cartón, envases, bolsas, rótulos, material fotográfico y servicios de revelado, la fabricación, importación, exportación, compraventa, comercio al por menor y mayor, así como la distribución, intermediación y servicios relacionados con los artículos sanitarios, higiénicos, de limpieza, de belleza, de peluquería, de estética, de hogar, de regalo, juguetes, instrumentos musicales, decoración, electrodomésticos, mobiliario, porcelana, cristalería, joyería, bisutería, óptica, equipos fotográficos, flores, plantas y artículos de deporte. Reclamos publicitarios de todo tipo, así como los servicios relacionados con la publicidad y promoción empresarial. Importación, exportación, intermediación y comercio al por menor y mayor de maderas, corcho, cestería, espartería, metales de fundición, estirado, laminación y otros manipulados. La industria del mármol y piedra natural o artificial. Instalaciones y montajes de carpintería metálica y tradicional y el arriendo no financiero de los mismos en forma de tarimas y similares. Explotación forestal, mantenimiento y limpieza de viviendas, jardines y anexos, locales comerciales y otros bienes inmuebles. Limpieza de bienes muebles. Servicios de guardamuebles y depósito y almacenamiento de mercancías, importación, exportación, diseño, fabricación, intermediación y comercialización al por menor y mayor de todo tipo de artículos textiles y complementos para la moda de señora y caballero, la importación, exportación, compraventa, fabricación, diseño, intermediación y comercialización de todo tipo de productos para la industria cerámica, moldes, troqueles y sus derivados, producción, exhibición, edición, importación, exportación, distribución, compraventa y



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 14:48:30**

Recibo No. AB24599098

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245990988F8F1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

alquiler de todo tipo de productos cinematográficos, musicales, audiovisuales y libros y otras publicaciones en soporte papel, electrónico, audio o video, encuadernaciones, composición y fotograbado. Participación en todo tipo de muestras, festivales, ferias, certámenes y otros relacionados con cualquier industria o actividad artística y de comunicación. Representación de profesionales y artistas. Agencia de publicidad y relaciones públicas. Diseño, construcción, mantenimiento y explotación de instalaciones deportivas. Formación en los campos artísticos y deportivos. Importación, exportación, compraventa e intermediación de obras de arte así como la explotación de galerías de arte de todo tipo, diseño, construcción y explotación de parques productores de energía en todas sus variantes contempladas por la legislación, intermediación en la redacción de proyectos de arquitectura, ingeniería y urbanismo, así como la intermediación en el asesoramiento de empresas y personas físicas en su más amplia acepción, tasaciones, peritaciones, actividades veterinarias, centros sanitarios y de análisis y de reconocimientos médicos. Todo lo anterior a través de los oportunos profesionales que en cada caso proceda, la explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas, y la administración y recaudo de tarifas, tasas o contribuciones y operación de peajes, en general, celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto principal; licitar y contratar dentro y fuera del país con entidades públicas y privadas y ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la misma.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$200.000.000,00  
No. de acciones : 5.000,00  
Valor nominal : \$40.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$200.000.000,00  
No. de acciones : 5.000,00  
Valor nominal : \$40.000,00



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 14:48:30**

Recibo No. AB24599098

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245990988F8F1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$200.000.000,00  
No. de acciones : 5.000,00  
Valor nominal : \$40.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente para sus faltas temporales o absolutas, designados para un término de dos años por la Asamblea General de Accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal (o su suplente en las faltas temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al REPRESENTANTE legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 14:48:30**

Recibo No. AB24599098

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245990988F8F1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 19 del 17 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2022 con el No. 02807343 del Libro IX, se designó a:

| CARGO               | NOMBRE                | IDENTIFICACIÓN    |
|---------------------|-----------------------|-------------------|
| Representante Legal | Nidia Morales Perilla | C.C. No. 52354079 |

| CARGO                        | NOMBRE               | IDENTIFICACIÓN   |
|------------------------------|----------------------|------------------|
| Representante Legal Suplente | Robinson Rubio Rojas | C.C. No. 7173578 |

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 018 del 4 de febrero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2022 con el No. 02791152 del Libro IX, se designó a:

| CARGO          | NOMBRE                      | IDENTIFICACIÓN                     |
|----------------|-----------------------------|------------------------------------|
| Revisor Fiscal | Ruth Fabiola Cardozo Bernal | C.C. No. 51709259 T.P. No. 34725-T |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                                                            | INSCRIPCIÓN                                        |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| E. P. No. 46 del 16 de enero de 2013 de la Notaría 58 de Bogotá D.C. | 01698664 del 18 de enero de 2013 del Libro IX      |
| Acta No. 0031 del 5 de febrero de 2016 de la Junta de Socios         | 02142029 del 20 de septiembre de 2016 del Libro IX |
| Acta No. 19 del 17 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas    | 02807342 del 25 de marzo de 2022 del Libro IX      |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 14:48:30**

Recibo No. AB24599098

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245990988F8F1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Acta No. 01 del 6 de marzo de 2024      03077022 del 13 de marzo de  
de la Asamblea de Accionistas      2024 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:      4649  
Actividad secundaria Código CIIU:      8121  
Otras actividades Código CIIU:      2023, 4923

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:      N&R VILLA NIDIA  
Matrícula No.:      03441484  
Fecha de matrícula:      12 de octubre de 2021  
Último año renovado:      2024  
Categoría:      Establecimiento de comercio

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 14:48:30**

Recibo No. AB24599098

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245990988F8F1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Vda La Isla Fca Villa Nidia  
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

Mediante Oficio No. 1246 del 21 de junio de 2024, proferido por el Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal (Casanare), inscrito el 27 de Junio de 2024 con el No. 00223579 del Libro VIII, se decretó el embargo del Establecimiento de Comercio de la referencia, dentro del proceso ejecutivo laboral de única instancia No. 850014105001-2024-00440-00 de Edith Atilia Tarifa Acosta con C.C. No. 60.304.752 contra NYR INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S. BIC con N.I.T. 900064747-2.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 18.031.172.415

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4649

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de octubre de 2024 Hora: 14:48:30

Recibo No. AB24599098

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B245990988F8F1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Bogotá D.C; 15 de noviembre de 2024

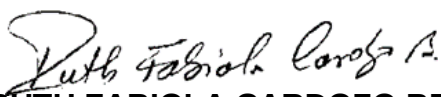
**CERTIFICACIÓN APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL  
PARAFISCALES**

El suscrito, **RUTH FABIOLA CARDOZO BERNAL**, identificado con cédula de ciudadanía número 51709259 de Bogotá D.C., actuando en mi condición de Revisor Fiscal de **N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS**. Con NIT. **900.064.747-2** certifico:

Que la empresa se encuentra a paz y salvo con el estado por concepto de aportes de sus empleados al pago de los aportes de seguridad social (sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes parafiscales a las (Cajas de compensación familiar) dentro de los **seis (06) meses** anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con la normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Art. 1º de la ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la ley 1150 de 2007.

Nota: De acuerdo al artículo 25 del decreto 1607 de 2012, reglamentada por el artículo 7º del decreto 1828 de 2013, la Empresa esta exonerada de pagar los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a partir del 1 de julio de 2013, y está obligado a retenciones en la fuente (auto renta) para el recaudo del impuesto sobre la renta.

Cordialmente,



**RUTH FABIOLA CARDOZO BERNAL**  
CC. 51709259 de Bogotá  
34725-T



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/10/2024 06:09:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52354079** .

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104346124** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA****GOV.CO**



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:08:10 PM horas del 30/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52354079**

Apellidos y Nombres: **MORALES PERILLA NIDIA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52354079 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/10/2024 08:20 AM



Código Verificación: **BU2E5CFGDR**

Válida hasta: **26/01/2025**

---

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante

Usuario Solicitante: MHlguarin LUIS HERNAND  
Unidad ó Subunidad 04-03-00-000 IGAC - GESTION  
Ejecutora Solicitante:  
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-02-4:17 p. m.

|                                                                                                            |                                                             |                              |                                         |                               |                 |                                     |                 |         |        |       |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------|-----------------|-------------------------------------|-----------------|---------|--------|-------|--|
| REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO                                                                       |                                                             |                              |                                         |                               |                 |                                     |                 |         |        |       |  |
| Con base en el CDP No: 5224 de fecha 2024-01-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle |                                                             |                              |                                         |                               |                 |                                     |                 |         |        |       |  |
| Número:                                                                                                    | 5224                                                        | Fecha Registro:              | 2024-01-04                              | Unidad / Subunidad Ejecutora: |                 | 04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL |                 |         |        |       |  |
| Vigencia Presupuestal                                                                                      | Actual                                                      | Estado:                      | Con Obligacion                          |                               |                 | Tipo de Moneda:                     | COP-Pesos       |         |        |       |  |
| Valor Inicial:                                                                                             | 86.406.309,99                                               | Valor Total Operaciones:     | 41.568.360,24                           |                               |                 | Valor Actual:                       | 127.974.670,23  |         |        |       |  |
| TERCERO ORIGINAL                                                                                           |                                                             |                              |                                         |                               |                 |                                     |                 |         |        |       |  |
| Identificación: NIT                                                                                        | 900064747                                                   | Razón Social:                | NYR INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S. BIC |                               |                 |                                     |                 |         |        |       |  |
| CUENTA BANCARIA                                                                                            |                                                             |                              |                                         |                               |                 |                                     |                 |         |        |       |  |
| Número:                                                                                                    | 015085657                                                   | Banco:                       | BANCO DE BOGOTA                         |                               |                 |                                     |                 | Tipo:   |        |       |  |
| ORDENADOR DEL GASTO                                                                                        |                                                             |                              |                                         |                               |                 |                                     |                 |         |        |       |  |
| Identificación:                                                                                            | 51975477                                                    | Nombre:                      | MARTHA LUCIA PARRA GARCIA               |                               |                 | Cargo:                              | SECRETARIO GENE |         |        |       |  |
| CAJA MENOR                                                                                                 |                                                             |                              | VIÁTICOS                                |                               |                 | DOCUMENTO                           |                 |         |        |       |  |
| Identificación:                                                                                            |                                                             | Fecha de Registro:           |                                         | Genera Viáticos:              | No              | Num. Solicitud de Comisión:         |                 | Número: | 112058 | Tipo: |  |
| ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO                                                                              |                                                             |                              |                                         |                               |                 |                                     |                 |         |        |       |  |
| DEPENDENCIA                                                                                                | POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO                                  | FUENTE                       | RECURSO                                 | SITUAC.                       | FECHA OPERACIÓN | VALOR INICIAL                       | VALOR OPERACIÓN |         |        |       |  |
| 0200 SECRETARIA GENERAL                                                                                    | A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE                     | Nación                       | 10                                      | CSF                           | 2024-08-29      | 60.484.416,99                       | 41.071.191,24   |         |        |       |  |
|                                                                                                            |                                                             |                              |                                         |                               | 2024-12-02      | 0,00                                | 497.169,00      |         |        |       |  |
|                                                                                                            |                                                             |                              |                                         |                               | Total:          | 60.484.416,99                       | 41.568.360,24   |         |        |       |  |
| 0200 SECRETARIA GENERAL                                                                                    | A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE | Nación                       | 10                                      | CSF                           | FECHA OPERACIÓN | VALOR INICIAL                       | VALOR OPERACIÓN |         |        |       |  |
|                                                                                                            |                                                             |                              |                                         |                               |                 | 25.921.893,00                       | 0,00            |         |        |       |  |
|                                                                                                            |                                                             |                              |                                         |                               | Total:          | 25.921.893,00                       | 0,00            |         |        |       |  |
| Objeto:                                                                                                    | PRESTACIÓN DE SERVICIO                                      |                              |                                         |                               |                 |                                     |                 |         |        |       |  |
| PLAN DE PAGOS                                                                                              |                                                             |                              |                                         |                               |                 |                                     |                 |         |        |       |  |
| DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC                                                                           |                                                             | POSICION DEL CATALOGO DE PAC |                                         | FECHA                         | VALOR A PAGAR   |                                     | SAL             |         |        |       |  |
| 0200                                                                                                       | PAC GENERAL                                                 | 1-2                          | ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF       | 2024-01-04                    | 86,406,309.99   |                                     |                 |         |        |       |  |
| 0200                                                                                                       | PAC GENERAL                                                 | 1-2                          | ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF       | 2024-08-29                    | 41,071,191.24   |                                     |                 |         |        |       |  |

|      |             |     |                                   |            |            |  |
|------|-------------|-----|-----------------------------------|------------|------------|--|
| 0200 | PAC GENERAL | 1-2 | ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF | 2024-12-02 | 497,169.00 |  |
|------|-------------|-----|-----------------------------------|------------|------------|--|

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

|                  |
|------------------|
| IO GUARIN GAMBOA |
| N GENERAL        |

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |

|                  |               |
|------------------|---------------|
| Tasa de Cambio:  | 0,00          |
| Saldo x Obligar: | 11.037.131,24 |

|                |                 |
|----------------|-----------------|
| Medio de Pago: | Abono en cuenta |
|----------------|-----------------|

|           |         |        |
|-----------|---------|--------|
| Corriente | Estado: | Activa |
|-----------|---------|--------|

|      |  |  |
|------|--|--|
| :RAL |  |  |
|------|--|--|

|                 |        |            |
|-----------------|--------|------------|
| SOPORTE         |        |            |
| ORDEN DE COMPRA | Fecha: | 2024-01-04 |

|                |                 |
|----------------|-----------------|
|                |                 |
| VALOR ACTUAL   | SALDO X OBLIGAR |
|                |                 |
|                |                 |
| 102.052.777,23 | 11.037.131,24   |

|               |                 |
|---------------|-----------------|
| VALOR ACTUAL  | SALDO X OBLIGAR |
|               |                 |
| 25.921.893,00 | 0,00            |

|                |               |
|----------------|---------------|
|                |               |
|                |               |
| DO POR OBLIGAR | LINEA DE PAGO |
| 0.00           | NINGUNO       |
| 10,539,962.24  | NINGUNO       |

|            |         |
|------------|---------|
| 497,169.00 | NINGUNO |
|------------|---------|